

federal, que excluía del territorio suizo á los jesuitas y á las Ordenes afines. Casi todos los recursos eran desechados, aprobábase la arbitrariedad de las autoridades cantonales, haciéndose sólo alguna que otra objeción, sin anularlos, á los decretos de destierro contrarios á la Constitución. Véase ya en el representante del Papa un extranjero molesto y hostil, y mirábase con recelo todos los decretos de la Santa Sede. Habiendo Pío IX exhortado á menudo á la constancia así á los Obispos y clérigos como al pueblo católico y lamentado en sus alocuciones la grave opresión de la Iglesia, condenó los novísimos atentados en su circular de 21 de Noviembre de 1873 de la manera más enérgica, lo cual sirvió de motivo para expulsar al Internuncio en Enero de 1874, sin atención á las protestas del Episcopado. Acentuábase cada vez más el empeño de apartar á los católicos de Suiza de la unión con la cátedra de San Pedro, la cual manifestó de su parte, por la Encíclica de 23 de Marzo de 1875, el cariño con que vela también por esta parte del rebaño de Cristo. El radicalismo pudo amontonar ruinas sobre ruinas en la Suiza católica, pero no pudo desarraigar las creencias piadosas ni la constancia cristiana de los corazones del pueblo fiel. En 1844 al fin se llegó á una avenencia respecto de algunos extremos, por la cual el Obispo Eugenio, nombrado Arzobispo de Damiette, pudo encargarse de la administración del cantón de Tessino, y el preboste Federico Fiala de Solothurn ocupar la silla episcopal de Basilea. A Friburgo había vuelto ya antes el antiguo Vicario apostólico Mermillod, preconizado Obispo de Ginebra y Lausanne, siéndole posible ejercer sus funciones, á lo ménos en una parte de su distrito.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 250.

Archiv für K.-R. t. 7 p. 308 sigs.; t. 15 p. 81. Keiser, Die kirchlich politischen Fragen bei der eidgenössischen Bundesrevision von 1871. Luzern 1872. La carta de Pío IX al Obispo de Sion, de 23 de Nov. de 1850. Roscov., IV, 582 sig. La alocución de 26 de Julio de 1855, Acta Pii IX. vol. II p. 446. La de 23 de Dic. de 1872. Archiv t. 29 p. 8 sigs. La Encíclica de 21 de Nov. de 1873 ib. t. 31 p. 186 sigs. La de 23 de Marzo de 1875, t. 34 p. 149 sigs.—Cf. además: La république despotique et la république démocratique par un vieux patriote. Doulopolis 1865. Leonis XIII. Acta vol. IV p. 193. La carta de Leon XIII á Mermillod, de 8 de Oct. de 1884, ib. p. 150.

183. OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 251.

1. Francia.
251. Aunque los aliados dictaron la paz en Francia y restablecieron el trono de los Borbones, no había aún vuelto la calma á las capas inferiores del pueblo; palpitaba en sus venas agitada la sangre bulliciosa del elemento joven, educado en el periodo revolucionario, y formábase

partidos políticos y religiosos sin número: antiguos realistas, republicanos, jacobinos, bonapartistas, constitucionales, creyentes antiguos y modernos y descreídos de variados matices. No cabía duda que las ideas del 1789 se habían encarnado en las masas. La fermentación de los espíritus se propagaba también al extranjero, cuyos ejércitos, imbuidos durante su estancia en la nación francesa, del veneno, llevaban el contagio á su patria. El rey Luis XVIII nació en 1775, hijo cuarto del Hefsin (muerto en 1765), y de la princesa sajona Maria Josefa, habiéndose andado por el extranjero desde 1791-1814, olvidando únicamente en la escuela del infortunio las ideas de los filósofos á la moda; pero sin llenar su corazón de verdadera y piadosa fe, por más que, fiel á las antiguas tradiciones de su familia, se esforzase por elevar el prestigio de la Iglesia y extirpar el cisma que la traía dividida. Sin plan determinado, dependiendo de sus consejeros y necesitado siempre de su primer ministro Talleyrand, que á su vez se acomodaba á las pretensiones del partido dominante, otorgó el 4 de Julio de 1814 una Constitución, asegurando dos Cámaras, la responsabilidad de los Ministros, la libertad de la prensa, la aprobación anual del presupuesto y la tolerancia de otras confesiones al lado de la católica declarada oficial. Esta Carta debía ser el terreno común, sobre el que todos los partidos, si no se componían mutuamente, cuando ménos marchasen en paz, lo cual era sumamente difícil. Muy débilmente se reprimían las desvergonzadas burlas que se hacían de la religion, y no pocas veces ocasionaban alborotos y escándalos. Con insultos y calumnias se perseguía á los celosos Sacerdotes misioneros, que de cederse á las exigencias de la Cámara de Diputados hubieran tenido que suspender su predicación, y á menudo corrían peligro de vida. Bajo la marea alta de folletos anticristianos, que inundaba el país, casi desaparecía la corriente modesta de la lectura sana, que la «Sociedad católica para la difusión de buenos libros», dirigida por el duque de Montmorency, alimentaba con gran dificultad. Empobrecido el clero y tenido en escasa estima, las Cámaras permitieron al fin á la Iglesia aceptar donativos y legados inmuebles, y el Rey concedió, en el Abril de 1817, una cantidad para mejorar la situación material de los clérigos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 251.

Nettement, Hist. de la restauration voll. 3. Par. 1863. Viel-Castel (el mismo título). Par. Crétineau-Joly, L'église rom. vol. II p. 1 sig. Boost, Geschichte von Frankreich p. 322 sigs. Neueste Gesch., Buch IV p. 655 sigs. Gams, II p. 348 sigs.; III p. 1 sigs.

252. Bajo el nuevo Gobierno, 14 Obispos y muchos párrocos, que nunca habían resignado, reclamaban sus antiguos cargos y dignidades; había Obispos y sacerdotes constitucionales, que no habían asentido al Concordato de 1801, y Prelados nombrados por Napoleón, pero no canónicamente instituidos; además, la separación de Bélgica y de la provincia del Rhin de Francia, hacía necesaria una nueva circunscripción en muchas diócesis; por último, era preciso hallar medios para atender á la falta cada vez más lamentable de sacerdotes, disipar los temores que muchos presbíteros abrigaban respecto del juramento á la nueva Constitución, y reconciliar las tendencias opuestas en el seno del clero. Instando entónces los realistas al Monarca á que restaurase el antiguo bizantinismo galicano, los jacobinos porfiaban por que se mantuvieran los artículos orgánicos, que en efecto fueron conservados. Nombrados en 1814 y 1815 ponencias para proponer lo conducente á un arreglo de los asuntos eclesiásticos, se iniciaron gestiones en Roma primero por el embajador de Persigny (antiguo Obispo de S. Maló), el cual se vió mucho tiempo sin instrucciones y no tuvo éxito, y después por el conde Blacas. Como Luis XVIII exhortase por cartas autógrafas á los Obispos que aun no habían resignado á someterse á la Santa Sede, los cinco residentes en París, y entre ellos el anciano Arzobispo de Rheims, declararon en una respuesta admirable de 8 de Noviembre de 1816, obedecerían al Padre Santo incondicionalmente; los que todavía estaban en Inglaterra, contestaron vagamente y no se les atendió ya en adelante, y varios de los nombrados por Napoleón, pero no aprobados, se retiraron cuando se les concedió una decente pensión. El nuevo Concordato, consistente en 14 artículos y firmado el 4 de Julio de 1817 por el Cardenal Consalvi y el conde Blacas d'Aulps, revalidó el Concordato de Leon X (de 1516), anuló el de 1801 y los artículos orgánicos de 1802 en cuanto pugnaban con la doctrina y las leyes de la Iglesia, estipuló la restauración de los obispados suprimidos el 29 de Noviembre de 1801 en un número que sería definido comunmente por ambos contrayentes, el mantenimiento de las diócesis creadas en aquella fecha ménos algunas, y una nueva circunscripción, y aseguró á la Iglesia suficientes dotaciones en forma de inmuebles y rentas del Estado, para los obispados, cabildos, Seminarios y parroquias. A fin de tranquilizar á los católicos, el embajador francés dió á la Santa Sede en 15 de Julio de 1817, á nombre del Rey, la seguridad de que el juramento que había de prestarse á la nueva Carta no concernía al órden religioso ni obligaba á nada que riñese con las leyes divinas ó eclesiásticas. Después de dar parte á los Obispos franceses en 17 de Junio de la nueva división de las diócesis, Pío VII ratificó el acuerdo en 19 de Ju-

lio, promulgó el 27 la Bula de circunscripción, publicó en el Consistorio al dia posterior todo lo actuado, y facultó á varios Obispos para instruir los procesos de informacion sobre los nuevos Prelados.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 252.

Artand, Pie VII. vol. II, l. ch. 29. 31-36 p. 120 sigs. 202 sigs. La carta de cinco Obispos de 8 de Nov. de 1816, Bull. Rom. Cont. t. XIV p. 376 s. El Concordato de 1817, ib. p. 363-365. Nussi, p. 153 sig. Cf. Roscov., t. III p. 617 s. n. 577; en francés Münch. II p. 54-56. La declaración del embajador de 15 de Julio, Bull. l. c. p. 377. Los decretos pontificios: *Vineam* de 12 de Junio, Bull. l. c. p. 322 s. Roscov., III p. 624 sig. n. 580. La Constitución *Ubi primum* de 19 de Julio, Bull. p. 365-39; *Commisra distinctus* de 27 de Julio, ib. p. 369-375; *Alloc. Ex quo Sedes* de 28 de Julio, ib. p. 362 s. Cf. Roscov. l. c. p. 619-624 n. 578. 579; p. 616 n. 576. Las facultades otorgadas á los Obispos de 29 de Julio, Bull. p. 378.

253. Grande fué la alegría de la católica Francia al poder saludar á nuevos Pastores de sus diócesis. Pero tropezando el Ministerio con graves obstáculos en sus tentativas de ejecutar el acuerdo, se elaboró un proyecto de ley para las Cámaras que mantenía las máximas galicanas respecto del recurso al Poder temporal y el *placet*, que atribuía á la Corona la nominación para las sillas episcopales como derecho inherente á ella, rescindía el Concordato de 1801 y establecía la erección de siete nuevos arzobispados y 35 obispados. Pero la segunda Cámara, dominada por una mayoría de liberales enemigos de la Iglesia y bonapartistas, juzgó excesivo este número de nuevas sillas episcopales, y creyó amenazadas las «conquistas de la gran Revolución» por la liga de los Borbones con el clero y coartadas las libertades de la Iglesia galicana por esta concordia con el Sumo Pontífice. A vista de tamaña oposición, el Gobierno retiró su proyecto aun ántes de ponerlo al debate. Pío VII, que había manifestado ya el 3 de Febrero de 1818 su extrañeza por el proyecto contrario al texto del nuevo Concordato, se sintió con razon ofendido por la actitud de los Ministros franceses; pero con su habitual mansedumbre accedió á entrar en nuevas negociaciones, que ofrecieron grandes dificultades. Habiendo al fin 40 Prelados franceses prometido al Papa el 30 de Mayo de 1819 someterse á todas las medidas que estimase necesarias, formuló disposiciones provisionales que el Rey aceptó con verdadera gratitud, pudiéndose entónces proveer varias sillas y entronizar al cardenal Perigord en la arzobispal de París el 8 de Octubre de 1819. Suspendido entretanto el Concordato, se envió al Prelado Machi de Nuncio á París, y anuladas las facultades que se concedieron para los procesos de informacion, se arregló la jurisdiccion en varios distritos. En 4 de Julio de 1821 se aprobó al fin una ley que autorizó al Go-

bierno para dar los pasos que fuese menester para aumentar el número de obispados. Despues de nuevas negociaciones se fijó el número de archidiócesis en 14, y el de obispados en 66, circunscritos por la Bula de 6 de Octubre de 1822. Luego se erigieron seminarios é institutos para llenar paulatinamente los huecos en el clero. Como el cardenal Fesch no podía volver á Francia, se instaló para Lyon á un administrador papal, cuyos Vicarios generales siguieron funcionando aun despues de su muerte.

OBRA DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 253.

Dupin, Manuel du droit canon. p. 235. 504-507. Lequeux, Jus can. Par. 1814 t. IV p. 330. Pistolesi, Vita di Pio VII. t. IV p. 177. Bellomo, Continuazione del Bercastel t. II p. 168-173. Artaud l. c. ch. 36-38 p. 204-205. La carta de los Obispos á Pio VII de 30 de Mayo de 1819, y la contestacion del Pontífice de 19 de Agosto. Münch, II p. 98-113. La allocucion de 23 de Agosto de 1819, Bull. Rom. Cont. t. XV p. 238-240 n. 885; en francés, Münch, II p. 115-120. El Breve á los Obispos *Dominici gregis* de 25 de Agosto, Bull. l. c. p. 240 s. n. 886 Roscov., III p. 625 s. n. 581. La declaracion de tres Cardenales, ocho Arzobispos y veinte Obispos de 30 de Setiembre, Münch, II p. 113-115. Las cartas de Luis XVIII y del ministro Decazes á Consalvi de 5 y 17 de Setiembre de 1819, Mémoires du Card. Consalvi t. I p. 108-112. Los derechos pontificios de Mayo de 1820, Bull. Rom. Con. t. XV p. 319 sig. Const. 934-936. 975. 977. 978. El Breve de 12 de Abril de 1822 sobre la supresion del Arzobispado de Vienne y la metrópoli de Alby, Bull. Rom. l. c. p. 604 sig. n. 1088 sig. La Bula de circunscripcion *Paternae charitatis* de 6 de Octubre de 1822, Bull. l. c. p. 577-585 n. 1074 Roscov., III p. 627. 628 n. 582. Leon XII en 21 de Setiembre de 1824 sobre Lyon, Bull. Cont. XVI p. 118 Const. 59.

254. Gradualmente iba reverdeciendo la vida católica de Francia. Así como Luis XVIII restauró la abadía de Saint Denis con una dotacion de 240.000 francos, los fieles no escatimaban ya los donativos á la Iglesia. Los seminarios volvían á llenarse de alumnos y el número de sacerdotes crecia de año en año. Encontrando la idea religiosa nuevos campeones en la literatura, abogaban por la Iglesia y sus instituciones con talento y habilidad el ingenioso conde José de Maistre, embajador de Cerdeña en Petersburgo († 1821), el eminente orador obispo Boulogne, el filósofo Bonald († 1840), el obispo Frayssinous († 1841) y el abate Lamennais, á la par que las poetas de Lamartine daban delicado alimento á los sentimientos religiosos. Juan Bautista Robinet retractó en 1820 su obra de «La Naturaleza», el helenista Pedro Larcher y otros volvieron al cristianismo. Sufriendo con desden los escarnios, los sacerdotes misioneros restablecidos en 1816, y concentrados en Monte-Valeriano en el departamento del Yonne; cuidaban bajo la inspeccion de los Obispos de las numerosas parroquias huérfanas, y la

Congregaciones de San Lázaro y del Espíritu Santo se dedicaban con brillante éxito á la educacion de sacerdotes. Los trapenses volvían á florecer en la diócesis de Nantes, y repoblábanse los conventos de monjas, sobre todo los de ursulinas, dedicadas á la instruccion de las jóvenes. Muchos clérigos seculares crearon benéficos establecimientos, consagrando sus desvelos á clases especiales de la poblacion; por ejemplo á los pobres niños saboyanos, á los artesanos alemanes, de los que habia á menudo 20.000 en Paris y que encontraban un padre amoroso en el abate Loewenbröck de Lotaringa, y á los presidiarios jóvenes que, al salir de la cárcel, podían ingresar en una casa de refugio, creada por el abate F. A. Arnoux de Nioist, para la reparacion de la honra, la correccion de las costumbres y la salvacion de las almas de los desgraciados adolescentes. Pronto Francia reprodujo tambien numerosas Congregaciones religiosas y surtió á las misiones de muchos excelentes apóstoles. Provechosa sobre toda ponderacion fué en especial la sociedad lugdunense para la Propagacion de la fe. Cuando en 1822 el Vicario general del obispo de Duboury de Nueva-Orleans llegó á Lyon para allegar limosnas para esta pobre diócesis, reuniéronse el 3 de Mayo doce nobles varones y trazaron resueltos el plan, aprobado pronto por todos los Obispos, de una asociacion grandiosa para auxiliar á las misiones del orbe entero. Autorizada la sociedad por el Papa y el Rey, se propagó con tanta rapidéz, que en 1845 ya hubo recogido 4 millones de francos, y fué al poco tiempo imitada en otros paises del continente. Los conventos de mujeres renacían igualmente con tal prontitud, que despues de contar 2.202 casas en 1814, tenian 6.000 en 1825. Los Hermanos de la Doctrina Cristiana, llenando un hueco muy sensible, habian vuelto á sus tareas, admitidos ya en 1801 por Napoleon en vista de que no habian podido fundarse las escuelas oficiales proyectadas por la Convencion en los dias 13 y 14 de Setiembre de 1791. Su casa central estaba primero en Lyon y desde 1821 en Paris. Consuelos espirituales que sólo Dios sabe y pondera, fueron derramados hasta 1830 por la mision fundada por el abate Legris en Monte-Valeriano para la conversion de los pecadores, una de las ramas del árbol lozano de la Congregacion de los sacerdotes misioneros. Fueron, pues, en suma, las Congregaciones religiosas las que en medio de los males, indigencias y errores legados por la gran Revolucion como otras tantas llagas en el cuerpo social, cuyos miembros proletarios aumentaban en espantosa escala, representaban á la Iglesia como el grande asilo y la madre comun para todos los necesitados de amor y consuelo, y granjeaban nuevamente los ánimos de tantos extraviados por los sofismas y las pasiones.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 254.

Joseph de Maistre: Du Pape. Par. 1820 t. 2 (en alemán por M. Lieber. Frankf. 1822). De l'Eglise gallicane. Par. 1821 (en alemán por Klee. Frankf. 1824). Les soirés de St-Petersbourg ou entretiens sur le gouvernement temporel de la providence. Par. 1821 t. 2 (en alemán por M. Lieber, con disertaciones de Windischmann. Frankf. 1825). — Oeuvres de M. de Boulogne. Par. 1826 sig. t. 8 (en alemán por Rüss y Weis. Frankf. 1830 sigs. 4 voll.). Oeuvres de M. de Bonald. Par. 1817 sig. 21 t. Cf. también Démonstration philosophique du principe constitutif de la société. Par. 1830. Frayssinous, Obispo de Hermópolis, publicó: Défense du christianisme. — Conférences aux Carmes y Sermones dichos en la Iglesia de St. Sulpice en los años 1803, 1809, 1814, 1822. Nouv. éd. Par. 1836 t. 3; en alemán Pesth 1830. 4 ptes. Lamennais: Bibliothèque des dames chrétiennes (desde 1820). Essai sur l'indifférence en matière de religion. Par. 1817 sig. Défense de l'Essai. Par. 1821 sig. De la religion considérée dans ses rapports avec l'ordre politique et civil. Par. 1825. Mélanges ib. 1826. Cf. S. M. Peigne, Lamennais, sa vie intime à la Chénaie. Nouv. éd. Par. 1864. Cf. Neueste Gesch. p. 705 sig. Pfanz, Ueber das relig. und kirchliche Leben in Frankreich. Stuttg. 1836. Katholik 1827 supl. 5 pág. 24.

255. Mas los jacobinos y librepensadores combatían por todos los medios este renacimiento de la vida religiosa. Desde 1817 hacían ediciones baratas y cómodas de Voltaire y otros héroes de la incredulidad, difundíendolas aun entre la gente más baja, ponían á los periódicos al servicio de la misma causa y aumentaban con nuevas novelas el caudal de las letras jacobinas. Agitábase aún más indómita la oposicion desde que á Luis XVIII († 19 de Setiembre de 1824) le sucedió su hermano Carlos X, que atestiguó su más estrecha adhesión á la Iglesia, haciéndose ungir y coronar solemnemente en Rheims. Estallando sérios combates entre realistas y constitucionales, entre amigos y adversarios de la Iglesia, hablábase de una conspiracion contra la libertad constitucional, echábase á volar para horror de los espíritus timoratos los fantasmas evocados por los nombres de emigracion, sistema feudal y contrarrevolucion, y el *Journal des Débats*, dirigido por Bertin, y las poesías democráticas de Béranger contribuían mucho á excitar á los impresionables franceses. Carlos X veía en la restauracion cabal del catolicismo una necesidad del país y el apoyo más fuerte de su trono, pero harto incauto en elegir los medios y preocupado con ideas galicanas, despertaba nuevos enemigos á la religion con su empeño de hacerla servir de cimiento para la Monarquía, y suscitaba contra aquélla tanto mayores sospechas, cuanto que toleraba en su Corte á bastantes hipócritas, seguro blanco de la sátira, á la vez que muchos clérigos mal instruidos durante el tiempo de la revolucion, pasaban á menudo en su celo de los límites de la prudencia cristiana. Los volterianos encontraban puntos de ata-

que en todas partes, denunciando las procesiones como manifestaciones provocadoras y censurando los privilegios sociales del estado sacerdotal como contrarios á la Constitucion. Despues de aplaudir con entusiasmo que Carlos X derogase la embarazosa censura á raz de su advenimiento al trono, la prensa acudió bien pronto á sus antiguas armas, la mentira y la sátira, para atacar á toda autoridad. En 1825 se votó una ley de sacrilegio que habia de dar amparo á la Iglesia contra los ataques é injurias. Pero la ley de prensa presentada en 1826 para refrenar los excesos del periodismo insolente, sufrió tantas variaciones en la primera Cámara, y fué tan violentamente combatida por los diputados, que el Ministerio tuvo por bien retirarla. Muy de lamentar era que el hábil ministro presidente Villele (1821-1827) hiriese la vanidad de Chateaubriand, cuyos brillantes talentos oratorios vinieron á servir á menudo á la oposicion que agitaba el plan de derribar á los Borbones. La prensa, cada día más apasionada, halló pretextos para las agresiones más vehementes por el retraso de la constitucion independiente de los Municipios, la indemnizacion de 1.000 millones destinada á los emigrados, los favores hechos al clero por la Corte, y por fin, por que algunos Seminarios fueran entregados á los jesuitas.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 255.

Thureau-Dangin, Le parti libéral sous la restauration. Par. 1876. Hist.-pol. Bl. t. 9 p. 35 sigs. Hist. de la restauration par un homme d'état. Brux. 1831-1833 vol. 10. Leo, VI p. 542 sigs. Ritter, II p. 554 sigs. Fürst Polignac, Hist.-pol. und moral. Studien. Trad. del francés. Regensb. 1846. 2 voll. La ablocucion de Leon XII sobre la muerte de Luis XVIII de 21 de Marzo de 1825. Bull. Rom. Cont. t. XVIII p. 307-309 n. 83.

256. En Mayo de 1826, el Ministro de cultos, Obispo Frayssinous, dijo en la tribuna imprudentemente que siete pequeños Seminarios estaban bajo la direccion de jesuitas. En seguida sonaron gritos de alerta contra el Gobierno, motivados por las leyes contra esta Orden que no habian sido derogadas. Bien que se evidenció por una inquisicion severa que llamados aquellos peligrosos Padres por los Obispos y amovibles á cada momento, estaban sin formar corporacion alguna bajo la jurisdiccion episcopal, de manera que ninguna de las leyes aducidas era infringida; la gritería sobre los peligros imaginarios que la accion de algunos jesuitas constituía, arreciaba de día en día, enloqueciendo al populacho parisien y excitándole á insensato furor contra los Padres. Cuando el 29 de Abril de 1827, el Rey tuvo una revista de la Guardia nacional de Paris, un batallon de la décima legion gritó en voz alta: « ¡ Viva el Rey! ¡ Abajo los Ministros! ¡ Abajo los jesuitas! », no cesando estas

exclamaciones, repetidas por otros cuerpos, hasta que el Rey abandonó la plaza. La prensa variaba diariamente estas frases: «La Carta no es verdad; los Borbones no han olvidado ni aprendido nada», lo que el pueblo llegó a creer á fuerza de oírlo tan obstinadamente repetido. A manifestaciones tan ruidosas de desagrado, el Ministerio cedió al fin sus puestos á un Gabinete Martignac, el cual anduvo por el camino de las concesiones, abandonando una trinchera de la Monarquía tras otra. Aunque la ponencia designada para examinar los establecimientos de enseñanza se declaró en su mayoría en favor de los jesuitas, el Ministerio se adhirió á la opinion de la minoría, y aconsejó al Rey la ordenanza de 16 de Junio de 1828, por la cual se restableció la inspeccion superior de la Universidad de París, privilegiada por Napoleon para ahogar toda independencia científica, se excluyó de los institutos eclesiásticos á los jesuitas—que no podian esperar ser aprobados por aquella—y se cerraron estos establecimientos para todos los que no abrazaban el estado clerical. El Episcopado representó contra esta ordenanza el 1.º de Agosto en una Memoria sólidamente razonada, y recurrió al Papa, á quien también el Monarca acudió haciéndole presente la situacion en extremo grave de su trono, por lo que Leon XII rogó á los Obispos confiasen en las intenciones benévolas y piadosas del Rey. Como Carlos X, despues de hacer algunas concesiones más, se resistiese á seguir por el nuevo derrotero, el ministro le persuadió á hacer un viaje á su provincia más liberal, Alsacia, á fin de convencerle de lo digno que era el pueblo de libertades más amplias. La acogida muy cordial que se dispensó al Rey allí, hizo en su ánimo el efecto contrario al deseado. Repuesto de sus aprehensiones y dudando si las Cámaras fuesen la legítima expresion de la voluntad nacional, se negó á hacerles más sacrificios. El Ministerio Martignac, no pudiendo ya ofrecer nada á la izquierda hábilmente organizada, tuvo que dimitir en 1829, rompiéndose así el último vínculo que unia al Monarca á la segunda Cámara, y relevando en adelante un Ministerio al otro con brevisimos intervalos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 256.

Daudet, Le ministère de M. de Martignac. Woeste, La restauration et le ministère Martignac en la Revue générale, mars. 1876. Eug. Rendu, De l'instruction secondaire spécialement des écoles ecclési. Par. 1842. H. de Riancey, Hist. critique et legis. de l'instruction publ. et de la liberté de l'enseignement en France. Par. 1840 (1844). Robiano, IV p. 212-219. Scherer, Leben Leo's XII p. 414. La exposicion de los obispos de 1.º de Agosto de 1828, Katholik de 1823, Dic. p. 238. Theimer, Gesch. der geistl. Bildungsanstalten p. 470. Roscov., II p. 275-292 n. 329.

257. Oscurecióse aún más el horizonte, cuando Carlos X llamó para

formar otro Gabinete á su favorito, el principe Polignac, embajador que era á la sazón en Lóndres. El Ministerio compuesto por él se llamaba el imposible, porque su presidente habia rehusado ántes jurar la Carta y era sumamente impopular. Concentrado el partido liberal en la capital y manteniendo relaciones con sus elementos en las provincias, se formaron sociedades, cuyos miembros, puestos en actitud de amenaza, se negaban á pagar las contribuciones. Al empeño del Ministerio de Polignac de reconciliar ó intimidar la opinion pública, opuso la prensa y la mayoría de los diputados una resistencia osada y tenaz, sin que las glorias bélicas, debidas á la venturosa guerra en Argelia, lograsen acallar á la izquierda, envanecida de sus triunfos parlamentarios. Como el 2 de Marzo de 1830, 221 diputados dirigiesen al Rey un mensaje de cargos contra el Ministerio, se suspendieron las Cámaras y se disolvió la segunda el 16 de Mayo. Al ver reelegidos aquellos diputados y reforzado su número por otros revolucionarios, Carlos X dió en 26 de Julio de 1830 seis ordenanzas, aboliendo la libertad de la prensa, disolviendo nuevamente las Cámaras é imponiendo á la nacion otra ley electoral, señal para la revolucion preparada en secreto por el ingrato Luis Felipe de Orleans, que ambicionaba el trono. Principiada la lucha en París el 27 de Julio, se depuso ya el 28 al Rey legítimo y se le obligó á salir del país. La segunda Cámara reformó la Constitución por sí sola. El 7 de Agosto, Luis Felipe de Orleans fué proclamado Rey hereditario de los franceses, despues de haber aceptado la nueva Carta mediante un contrato formal con la nacion, reemplazando de este modo el Rey burgués, instituido por la soberanía del pueblo, al Monarca ungido por la gracia de Dios, y la República disfrazada á la Monarquía tradicional. El hijo del héroe revolucionario Felipe Igualdad ascendió al trono de San Luis por la gracia de la revolucion, y lo conservó casi diez y ocho años con expedientes y cálculos que hubieran honrado al más versado mercader.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 257.

Fürst Polignac, etc. (núm. 255). Crétineau-Joly, L'église rom. II p. 1 sig. 172 sig. Hist. de Lois Phil. d'Orléans. Par. 1862. Luis Blanc, Hist. des dix ans t. 1 p. 291 sig. Guizot, Mémoires pour servir à l'hist. de mon temps. Par. 1858 s. t. 2. Nettement, Hist. du gouvernement de juillet. Par. 1855. Boost, Neueste Gesch. Frankreichs p. 314. Scharpff, Vorlesungen über die neueste K.-G. I. p. 67 sigs. Gams, III p. 72 sigs. en las Stimmen aus M.-L. t. 10 p. 298 sigs.

258. Para vivir en concordia con las Potencias extranjerias, sobre todo las no católicas, Luis Felipe se valió de Talleyrand y luego de Guizot, partiendo del principio de no intervenir en los conflictos que surgieran y de reconocer sin escrúpulos los hechos consumados. Conti-

quando en el interior la lucha de los partidos, los orleanistas tenían enfrente suyo á los legitimistas gravemente lastimados, á los bonapartistas aun muy activos, á los republicanos exaltados, á los comunistas y socialistas, de los cuales el partido republicano tenia por muy deficiente el resultado de la revolucion de Julio, porque no habia resucitado las dichas de la república, causa de que imprimiesen tambien á los ántes tan celebrados 221 diputados el estigma de traidores. Estos elementos de la extrema izquierda esparcian mientras tanto sus ideas liberales en Polonia, Alemania, Bélgica, Italia y España. El partido de guerra estaba contrariado por el principio de no intervencion, y el clero se mantenia apartado de la nueva dinastía, seguro de no obtener ninguna ventaja de un Rey elevado á su trono por los enemigos de la Iglesia, declarada en la nueva Carta, no religion del Estado, sino simplemente de la mayoría de los franceses. Como los Obispos dudasen si hubieran de prestar juramento al nuevo Rey, muy frio y esquivo en sus relaciones personales con la Iglesia, y de hacer por él las rogativas de costumbre, Pío VIII, apoyado por la declaracion hecha por el embajador de Roma el 15 de Julio de 1817, permitió el juramento y las oraciones en 29 de Setiembre de 1830. No cesó por esto el desabrimiento de los liberales contra el clero en su mayoría legitimista. Cuando los legitimistas celebraban, el 4 de Febrero de 1831, en la iglesia de St. Germain L'Auxerrois exequias por el alma del duque de Berry, que habia sido asesinado, el templo fué invadido por una turba de gentes acaloradas por el carnaval, que derribaron la cruz y devastaron con brutal vandalismo el interior del sagrario; y no satisfecha la turba loca con la desolacion del lugar santo, hizo al dia siguiente ruinas el palacio del Arzobispo Quelen. Por segunda vez, la iglesia de Santa Genoveva fué convertida en panteon nacional. Entregado el clero sin amparo á la persecucion de la sátira y al desprecio del populacho, la Iglesia no disfrutó nada de los beneficios de la nueva Constitucion, y los primeros nombramientos de Obispos hechos por el « Rey de Julio » suscitaron manifestaciones de gran desagrado entre los católicos leales.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 258.

La misma literatura; cf. tambien Bonner Ztschr. cuad. 21 p. 204 sigs. Bellamare, M. de Quelen pendant dix ans. Par. 1843. El katholik de der. de 1833. La carta de Pío VIII al Arzobispo Quelen en el Allg. Relig. und K.-Freund de 1830. p. 680. Roscov., II p. 295-297 n. 335.

259. En esta crisis de la Iglesia, varios escritores católicos de talento, como los abates Lamennais, tan congenial á Tertuliano, Lacordaire, orador de dotes eximias, Gerbet y el conde Montalembert se unieron á

fin de publicar una revista *L'Avenir* (*El Porvenir*) con el lema de « Dios y la libertad », en la cual los intereses de la Iglesia tuviesen una defensora intrépida, aun contra el Gobierno. Esta revista, que veía la luz desde Octubre de 1830, señalada por la osadía de sus ideas y el alto vuelo de su estilo arrebatador, hizo la más profunda impresion en los ánimos, no sólo de los franceses, sino tambien de los católicos extranjeros, despertando en el clero, primero una corriente de franco aplauso, y luego otra de acerba censura de las máximas por ella sostenidas. Empeñada ante todo en reclamar la libertad de accion para la Iglesia, incurrió en el error de distinguir harto mal las libertades políticas de la eclesiástica, como prueba este recorte del dia 17 de Enero de 1831: « La Iglesia y las naciones tienen iguales aspiraciones bajo distintos nombres; la Iglesia pide libertad para el dogma, la moral, la disciplina; vertido esto al lenguaje político, viene á denotar libertad de la razon y de la conciencia ». Encontrando además el unico medio para libertar á la Iglesia en su completa separacion y aislamiento del Estado, pretendia, no sólo que sacudiese el yugo impuesto á su noble cerviz por Luis XIV, sino tambien que, pobre por voluntad propia, renunciase á toda asignacion oficial y dejase al Estado obrar como mejor le pluguiera. La justificacion de esta teoria le parecia ir envuelta claramente en la nueva Constitucion, en los instintos de los pueblos y en los planes de la Providencia, que preparaba por este medio á Francia nuevas glorias políticas y religiosas. Afirmábase, además de estos asertos, que la certidumbre sobre la realidad y verdad de los fenómenos no debía buscarse en la razon individual, sino sólo en el *sensus communis*, ó sea en la razon universal. Muchos Obispos y Sacerdotes de la escuela antigua, advirtiendo á tiempo lo peligroso de semejante doctrina, temian nuevas escisiones en el clero, con tanto más fundamento, cuanto que los partidarios de Lamennais tildaban á sus adversarios de galicanos y apelaban al Papa en defensa de la bondad de su causa. *El Amigo de la Religion* empezó pronto á impugnar la nueva escuela, y con especial diligencia su falso sistema filosófico. Lamennais creía haber hallado en los escritos de Rousseau que este hombre habia logrado probar con igual exactitud el error y la verdad, y dedujo de esta supuesta observacion que, apropiada como era la razon individual sólo para destruir é incapaz de edificar, el principio de la certeza no podia sentarse en ella, sino en el consentimiento de todos los pueblos, ó sea en la razon universal. Como quiera que por tales razonamientos los publicistas de *El Porvenir* incurrieron en la fama de heterodoxos, suspendieron, en Noviembre de 1831, la publicacion, y fueron á Roma á someter sus doctrinas al fallo de la Sede Apostólica.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 260.

Cf. El Katholik; Enero de 1831; supl. de Sept. de 1833 p. XLI; supl. de Dic. del mismo año p. XXXVII; supl. de Febr. de 1834 p. XXV sig.; supl. de Marzo p. II sigs. Bonner Ztschr. cuad. 10 p. 177. Roscov., Rom. Pontif. IV. 120 sig. 1058 sig.

260. El papa Gregorio XVI decidió la controversia en 15 de Agosto de 1832, desechando las máximas de *El Porvenir* y designando en especial la separación de la Iglesia del Estado como igualmente perjudicial á ambos poderes. Prohibióse, por tanto, la revista en todas las diócesis, y sus redactores, obedientes á la sentencia de Roma, dejaron de publicarla. Varios Obispos, aun no contentos, redactaron una lista de los errores de Lamennais, y la enviaron al Pontífice, el cual, elogiando su celo, le exigió una declaración positiva: En efecto, firmó el 11 de Diciembre de 1833 la fórmula que le fué presentada. Pero desgraciadamente tenían sobrada razón los que dudaban de la sinceridad de la sumisión del autor. Pues pronto dió á luz las *Palabras de un creyente*, folleto seguido de otros de igual violencia de tonos, revelando todos ellos el extravío apasionado del escritor, que llegó á pretender demostrar el derecho de la revolución con textos evangélicos. Gregorio XVI condenó en 25 de Junio de 1834 aquel libro, que llamaba «de tamaño reducido, pero de perversión grande». Lamennais, abandonado por Gerbet y otros, y separado en definitiva de la Iglesia, se pasó al partido democrático. Adversario implacable de la Santa Sede y del Gobierno de los Orleans, abogado de la revolución y del panteísmo, tomó al fin asiento entre los demagogos más sangrientos, haciéndose insufrible á sus propios amigos por su orgullo. Falleció á la edad de setenta y tres años, el 27 de Febrero de 1854, sin haberse reconciliado con la Iglesia. Sus antiguos amigos, aunque no le siguieron por la pendiente escarpada que le llevó á la perdición, tardaron aún mucho tiempo en superar todas sus preocupaciones.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 260.

La Enciclica *Mirari vos* de 15 de Agosto de 1832, Bull. Rom. Cont. t. XIX p. 126-132 Const. 107. Roscov., II. 318 sig. n. 355. Denzinger, Enchir. p. 430 sig. n. 119, 1473 sig. La carta del cardinal Paeca de 16 de Agosto, Oeuvres complètes de F. de Lamennais. Brux. 1839 t. II p. 551. Roscov. I. c. p. 329 sig. n. 336. Censure de 56 propositions extraites de divers écrits de M. de Lamennais. Toulouse 1836. El Breve de Gregorio XVI al Arzobispo de Toulouse, Roscov., t. III p. 847-857 n. 640. 641. Los Breves de 5 de Octubre y 28 de Diciembre de 1833, ib. t. II p. 352-361 not. Rom. Pont. t. IV p. 120 sig. 1058 sig. Contra las Paroles d'un croyant. Par. 1833, se dirige la Enciclica de Gregorio XVI *Singulari Nos* de 25 de

Junio de 1834, en el Katholik Set. 1834 p. 323; Bull. Rom. Cont. t. XIX p. 379-381 Const. 226. Roscov., Mon. t. II p. 352 sig. n. 341. Denzinger, Enchir. 432 sig. n. 120. Bautain, Réponse d'un chrétien aux paroles d'un croyant. Straßb. 1834. Ch. Faider, Paroles d'un voyant á M. de Lamennais. Brux. 1834. Paroles d'un croyant par l'abbé de Lamennais quand il était croyant. Brux. 1835. B. Hoek, Bonner Ztschr. cuad. 20 p. 103-126. Cf. cuad. 10 p. 145 sigs.; cuad. 11 p. 192 sigs. Lamennais publicó además *Affaires de Rome* y *Correspond.* en las Oeuvres posth. Par. 1839, diarios y revistas, *Le Monde*, y desde 1848 *Le peuple constituant*. Sobre su apostasía cf. Gerbet, *Der Abfall von dem Lebensprincip der Kirche und des Staates*, trad. del francés. Augsb. 1839. Rio, *Épilogue à l'hist. chrét.* II. Par. 1870 p. 176 sig. Cf. también Jarek, *Vermischte Schriften* I p. 208 sigs.

261. El rey Luis Felipe, deseoso de mostrar su gratitud al Papa por haber desechado el principio de la Iglesia libre en el Estado libre, iba desde aquel tiempo dedicando mayor atención al clero, el cual, en cambio, volvía á aproximarse al trono. Las misiones y las Ordenes consagradas á la instrucción del pueblo alcanzaron gran florecimiento en este período, contándose en 1841 en las escuelas 2.136 Hermanos de la Doctrina cristiana, y 10.371 monjas. Extendiéronse entre los fieles muchas asociaciones piadosas, sobre todo las de San Vicente de Paul para los pobres; los púlpitos, en los que brillaban los jesuitas Rozaven, Ravignan y Félix, el dominico Lacordaire, y los abates Bautain, Bonnechose y Dupanloup, atraían á millares de oyentes; no escaseaban excelentes revistas católicas; aun la Academia francesa rendía nuevos homenajes á la religión y sus representantes. Los Obispos velaban solícitos por la pureza de la doctrina y la vida honesta de los clérigos, estrechando los vínculos del Episcopado francés con el sucesor de San Pedro, y propagando entre los sacerdotes la saludable costumbre de los santos ejercicios. El Gobierno entregó en 1841 á las Hermanas de la Caridad la inspección de las presas, cuidaba de las necesidades religiosas de los soldados católicos, sobre todo en las colonias, y dotó el Obispado de Argelia. Sólo tocante á algunos extremos surgieron conflictos entre el Gobierno y el Episcopado: respecto á la posición de los párrocos sucursales, la libertad de la enseñanza, las máximas anticristianas reinantes en los centros de instrucción y el monopolio intelectual de la Universidad parisiense. El conde Montalembert, L. Veuillot y otros seculares católicos, pedían la libertad de la enseñanza, secundados por los Obispos. La ley de Instrucción pública presentada á las Cámaras en 1844, era acerbamente censurada por los católicos y atacada con clásica elocuencia por Montalembert, aunque no lograrse su propósito. El Gobierno, interesado en conservar el favor de los liberales, sacrificó á sus ciegas preocupaciones cinco noviciados de los jesuitas, cuya expulsión total era el deseo más ferviente de sus enemigos. Montalembert los defendió bri-

lantemente el 12 de Junio en contestacion á los vehementes ataques que Thiers le dirigiera el día 2 de Mayo de 1845. Publicáronse obras muy sólidas en defensa de la Orden, amparada tambien eficazmente por los Obispos. Gregorio XVI no accedió á que se desterrase á sus individuos de Francia; pero sufrió que el General disolviera los colegios y noviciados, continuando los sacerdotes de la Compañía sus tareas como clérigos seculares. (Carta del General de 14 de Junio de 1845.)

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 261.

Cf. el Katholik, supl. de Febrero de 1841 p. L sigs.; Junio y Octubre; Enero y Marzo de 1842; supl. de Febrero de 1843. Hist.-pol. Bl. t. 10. Las revistas francesas eran: Ami de la religion, Union catholique, Univers, Correspondant, Université catholique. La controversia sobre la posicion de los *Desservants*, Hist.-pol. Bl. t. 15 p. 453 sigs.; t. 16 p. 377 sigs. 549 sigs. Raimund en el Archiv für kath. K.-R. t. 21 p. 423 sigs.; t. 22 p. 51 sigs. El conflicto sobre la libertad de la enseñanza Hist.-pol. Bl. 1843 t. 12 p. 211. 307-332. 719 sig. Dieringers kath. Ztschr. für Wissenschaft und Kunst 1841 p. 95 sigs. 129 sigs. 261 sigs. Katholik de 1844 p. 5 sigs. 89 sigs. Montalembert, Du devoir des catholiques dans la question sur la liberté de l'enseignement. Paris 1843 (en alemán, Mainz eod. a.). L. Veullot, Liberté de l'enseignement ib. El periódico La liberté comme en Belgique, del Marqués de Regnon. Henri de Riancey (núm. 256). Staudenmaier en la Freib. Ztschr. für Theol. t. 13. Bonner Ztschr. N. S. V. cuad. 3. 4. Gams, III p. 98 sigs. La carta del Cardinal Arzobispo de Lyon al Rector de la Academia de 11 de Octubre de 1843, y la exposicion que elevó á la Cámara de los Pares, Moscú., Mon. II p. 673-694 n. 492. 493. Sobre los jesuitas Ravignan, De l'existence de l'Institut des Jesuites. Par. 1844. Crétineau-Joly, Hist. de la Comp. de Jesus t. VI p. 444 sig. 510 sig.

262. Luis Felipe apoyaba su dominacion con preferencia en la burguesía pudiente y acandalada, fomentando sus intereses particulares; pero saliendo á duras penas ileso de los muchos atentados á su existencia. En las luchas empeñadas de los partidos variaban á menudo los Ministerios, las reputaciones más brillantes se deslustraban pronto, y todas las flaquezas del sistema constitucional se descubrían á la vista. Levantábase más y más contra la burguesía el *cuarto Estado*, ó sea el de los obreros, que soñaban con la reparticion igual del trabajo y de la posesion fruto suyo, aliados predilectos de los republicanos ambiciosos. El proletariado parisién, que habia llegado á cifras fabulosas y perdido todo pudor, los *hombres de brasa*, descendientes aprovechados de los antiguos *sin calzones*, se ensayaban ya en manifestaciones amenazadoras, celebrando con menosprecio de la prohibicion oficial los famosos banquetes de obreros. La oposicion hecha al Ministerio de Guizot por los caudillos de la izquierda Odilon-Barrot y Thiers, y aun á la vista de tan peligrosos elementos como triunfaban en Suiza por las victorias del radicalismo, llevada á la resistencia abierta é ilegal, condujo en Fe-

brero de 1848 á una nueva revolucion, que obligó á la familia real á huir á Inglaterra y convirtió á Francia una vez más en República. Entónces la oposicion misma se estreñeció al ver cómo la borrasca barrió no sólo el trono y la dinastia juntos con la derecha de la Cámara, sino que, aniquilando tambien á los liberales, desplegó sobre la culta Francia la bandera roja de su proletariado, el cual, aguijoneado por el hambre, se apercibía para las más horrendas devastaciones y lanzaba á todos los que poseían, el reto para la lucha de la desesperacion. El general Cavaignac restableció el órden con mano fuerte, y el clero combatía valerosamente á la anarquía. Durante las refriegas callejeras que desolaron á París por espacio de tres dias en Junio de 1848, resplandeció con singular hermosura entre los combatientes la figura del que entónces era Arzobispo de la capital, Dionisio Affre, el cual, en el momento de dirigir palabras de paz y amor á los que se ensañaban en sus propias entrañas, murió la envidiable muerte del buen pastor. El Padre Santo le ha glorificado en allocucion solemne de 11 de Setiembre de aquel año.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 262.

V. la literatura del núm. 257. Crétineau-Joly, L'église romaine vol. II p. 420 sig. H. de Riancey, Mons. Affre, archevêque de Paris, esquisse biograph. Par. 1849. La allocucion de Pio IX de 11 de Set. de 1848. Acta Pii IX. vol. I p. 150 sig.

263. Pronto obtuvo la presidencia de la República, apareciendo cual salvador de los mayores peligros, Carlos Luis Bonaparte, nacido en 1808, hijo del exrey Luis de Holanda († 1846) y de la reina Hortensia, y sobrino de Napoleon I. Trataba de granjearse los afectos del clero por una serie de actos favorables á la Iglesia, como fueron: su intervencion á favor del Sumo Pontífice, la ley de enseñanza, propicia á la libertad de la instruccion, de 15 de Marzo de 1850, la elevacion de las cantidades con que el Estado contribuía al sustento de los clérigos, el fomento de los Ordenes y asociaciones religiosas; y por último, desatando los grillos con que la legislacion inficionada del galicanismo tenia sujeta á la Iglesia. En Febrero de 1849, el nuevo Arzobispo Sibour de Paris rogó, junto con otros Obispos, al Papa autorizase la celebracion de un Concilio de todos los Obispos franceses, ya que no existía ningun obstáculo de parte del brazo civil. Pio IX confestó desde Gaeta en 17 de Mayo que tal Concilio no era todavia oportuno, ni constaba tampoco el asentimiento de todos los Prelados; pero que era muy de desear se reuniesen en toda Francia Sinodos provinciales. En seguida los Arzobispos de Paris, Rheims, Tours y Avignon convocaron Concilios archidiceanos, que fueron tenidos aun en aquel año, siguiéndoles en 1850 los Obis-

pos. de Alby, Lyon, Rouen, Burdeos, Sens, Aix, Tolosa, Bourges, y en 1851 el de Auch. Sus decretos atañían á la jerarquía, los Sinodos diocesanos, la unidad de fe y de ritos, los estudios eclesiásticos, los sacramentos, la santificación del domingo, la actitud de los sacerdotes en el ejercicio de su cargo y en las cuestiones políticas, las hermandades y asociaciones, en breve á las manifestaciones más importantes de la vida religiosa. Restablecido después el Imperio con nuevo brillo por el golpe de Estado de 2 de Diciembre de 1852, verificado por el presidente que se ciñó la corona bajo el título de Napoleón III, se favoreció aún más á la Iglesia; el panteón fué convertido de nuevo en iglesia de Santa Genoveva; muchos templos fueron restaurados ó construidos de planta nueva, dotadas nuevas diócesis y parroquias, reorganizada la cura castrense, y fomentábase el interés del catolicismo en el Oriente.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 263.

Oeuvres de Napoléon III. Par. 1854 sigs. 1865. 1866. Hist.-pol. Blätter t. 48 p. 1 sigs. 106 sigs. Kathol. Wochenschrift 1851 t. IV p. 596. Archiv für kathol. K.-R. t. 23 p. 359 sigs. Neure französische Synoden, Collect. Lacens. t. IV. Frib. 1853.

264. El antiguo galicanismo se había, hasta entónces oficialmente, mantenido á pesar del cambio de ideas y la revolución del Estado. Napoleón I decretó en 25 de Febrero de 1810 que la declaración de 1682 era ley general del Imperio. Después, bajo los Borbones, que la contaban entre las tradiciones de su casa, el tribunal real de París proclamó en 3 de Diciembre de 1825 que sus artículos habían sido siempre ley del Estado francés. La dinastía de Julio y el segundo Imperio se atenián á ella; el Consejo de Estado aplicaba á las cartas pastorales el recurso contra abuso en ella establecido; los juristas hablaban aún de las « libertades galicanas », y el Estado reclamaba un « derecho de inspección y vigilancia sobre todo cuanto sucede en la Iglesia bajo formas terrenales ». Así y todo, el celo con que el Cardenal de la Luzerne y otros volvían aún por el galicanismo modificado, se estrellaba ante los argumentos sagaces de De Maistre, Lamennais y Bouix, descubriendo todo su interior vanidad y carácter anticlerical. Muchos sacerdotes se fueron convenciendo de que aquella famosa declaración desde su primera existencia no había conducido á nada, sino á coartar la libertad de acción de los órganos eclesiásticos. En 1826 varios Obispos se pronunciaron en el sentido de que no mantenían de los cuatro artículos más que la teoría, proclamada en el primero de ellos, de la distinción de los poderes secular y espiritual y la independencia de aquél de éste, protestando, sin embargo, de que se calificase los artículos de heréticos ó cismáticos.

Quando la revolución de Julio intentó introducir en los Seminarios el texto de Derecho canónico del procurador general galicano Dupin, los Obispos, sobre todo el Arzobispo Bonald de Lyon, resistieron eficazmente. Como la carta pastoral de éste fuese denunciada so pretexto del artículo relativo á la apelación contra abuso, el 9 de Marzo de 1845 mantuvo todas sus censuras refiriéndose á la Bula *Auctorem fidei*. El antiguo galicanismo iba en realidad eliminándose de la enseñanza teológica y de la prensa, y en los Sinodos habidos desde 1849 se reconoció sin ambigüedad la supremacía y el magisterio infalible del Sumo Pontífice. Al nombrar Obispos, el Gobierno de Napoleón III no reparaba ya en los principios galicanos del candidato, ni impedía los viajes de los Prelados á Roma; pero conservaba aún como armas de reserva algunas leyes restrictivas, y en especial los artículos orgánicos, empleándolos de vez en cuando contra Obispos ménos gratos á la Côte, como en 1857 contra el de Moulins.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 264.

El decreto de Napoleón de 1810, Dupin, Manuel p. 119. Cf. Archiv für kath. K.-R. t. 1 p. 418 sigs.; t. 11 p. 33; t. 18 p. 218. El decreto del tribunal real de París de 1825, Dupin, p. 120. La declaración de los Obispos franceses de 1826, Aifre, Essai sur la suprématie temporelle du Pape, Paris 1829 p. 500. La controversia sobre el Manual de Dupin, Gams, III p. 103 sigs. Sobre el *Appel d'abus* contra el Cardenal Bonald de 1845, Dupin, p. 543 sig. La carta del Cardenal al Ministro de Fomento Schweiz. K.-Ztg. 1845 p. 190. Roscov., II p. 694-701 n. 401. Cf. también la obra del galicano La Borde, De l'église galicane. Par. 1853. Hist.-pol. Bl. t. 48 p. 65 sigs. 992 sigs. Archiv für K.-R. t. 8 p. 387 sigs.

265. La vida religiosa se desarrollaba en Francia con asombrosa lozanía, recibiendo savia nutritiva de fuentes tan diversas como los Sinodos provinciales de Rheims, celebrados bajo el Cardenal Gousset en 1853 y 1857, y en Bordeaux bajo el Cardenal Donnet en 1853, 1856, 1859 y 1868, las cartas pastorales de los Obispos y sus Sinodos diocesanos, las revistas religiosas con laudable acierto dirigidas, la actividad generosa de las congregaciones y sociedades inspiradas en el pensamiento de la Iglesia, honra insigne de Francia ante todos los países de la cristiandad, los trabajos de sus misioneros y la adhesión firme á la roca de San Pedro, que se manifestó también en la admisión de la liturgia romana. En las cuestiones políticas, los católicos seguían desunidos, subsistiendo los partidos de los legitimistas (Berryer, Poujoulat, Nettement, Laurentie, Henry de Riancey, Capelleigne), y de los bonapartistas, á quienes por algún tiempo se adhirieron aún L. Vuelliot, director de *El Universo*, y gran parte del clero, mientras que los cató-

licos liberales, en un sentido político exclusivamente, representados en *El Correspondiente* y dirigidos con gran talento por Montalembert, de Broglie y Cochin, mostraban esquivia aversión al régimen absoluto y liberticida. Por fortuna, los sucesos mismos se encargaron de impedir que las fuerzas de los católicos se distrajeran del todo, pues como la amistad de Napoleón III hacia la Iglesia no duró más que la necesidad que de su ayuda sentía, cambió de actitud desde el atentado de Orsini (14 de Enero de 1858) y la guerra contra Austria en 1859. Cuando el Emperador dió á entender por Lagueronnière, en 1860, que la soberanía pontificia había de limitarse al Vaticano y sus jardines, y el Obispo Pie de Poitiers lanzó contra esta afirmación una vigorosa pastoral (1861), se empleó contra él el recurso contra abuso, y la pastoral fué detenida. Siguiéron á este primer amago medidas hostiles á las sociedades de San Vicente de Paul, vejaciones de las Ordenes religiosas, ataques al *Syllabus* publicado en 1864, y una actitud poco amistosa hacia el Pontífice, amenazado por las intrigas continuas del Piamonte. Sólo la disposición resuelta y el descontento manifiesto de los católicos franceses movieron al Gobierno de Napoleón á resistir aún más de una vez á las impacencias de la Cerdeña, codiciosa de Roma, y hasta á enviar en 1867 un cuerpo auxiliar contra los secuaces de Garibaldi. La corte de Napoleón daba un ejemplo funesto fomentando el lujo y la licencia de las costumbres, y organizaba contra la Santa Sede una oposición galicana, la cual hallaba un nuevo apoyo en las cartas y notas del conde Daru. Ya estaba el cisma preparado, cuando Napoleón III emprendió la guerra fatal contra Prusia, y llamó á Francia á la tropa estacionada en los Estados Pontificios. El día 2 de Setiembre de 1870, el segundo Emperador francés tuvo que entregar su espada al rey Guillermo, y el 9 de Enero de 1873 murió desterrado en Inglaterra. Francia optó una vez más por la forma democrática bajo la presidencia del ambicioso Adolfo Thiers, á quien sucedió en Mayo de 1873 el mariscal Mac-Mahon. Las tentativas de restauración de la Monarquía legítima se malograron, y aun despues de ahogarse el horrible motin de la *Commune* de 1871, en el cual murieron el Arzobispo Darboy y muchos sacerdotes, restaban en la capital numerosos elementos anárquicos, cuya influencia en la marcha del Gobierno crecía por desgracia de año en año, amenazando á la tregua política celebrada el 20 de Noviembre de 1873 bajo la forma del *selenio*.

266. Pero los católicos decididos no dejaron de obrar por la causa de la Iglesia. Desde la anexión de Niza y Saboya (1860), Francia contaba 17 provincias eclesiásticas con 36 millones de católicos, sólo que en 1871 las diócesis de Metz y Strasburgo fueron á Alemania. Trabajaban en la cura de almas, en la enseñanza, en el servicio de los

enfermos, en la oración y los oficios manuales los dominicos, capuchinos, jesuitas, benedictinos, cartujos, trapenses, lazaristas, sulphicianos, Hermanos de la Doctrina Cristiana y numerosas nuevas congregaciones; la mayor parte de las jóvenes eran educadas por religiosas. Indecibles esfuerzos costaba á los católicos el combate contra tantas causas como estorbaban el renacimiento del catolicismo: los residuos contagiosos de lo pasado, la resurrección del volterrianismo, la frívola literatura novelesca de los Jorge Sand, Alejandro Dumas y Eugenio Sue, el materialismo y panteísmo de muchos sabios, el comunismo de las masas, la irreligion de las clases ilustradas, cuyo nuevo Evangelio era la Vida de Jesús por Renan (1863), la poesía pornográfica popular y las impúdicas representaciones teatrales. Indudable, sin embargo, es que el catolicismo francés, enaltecido otra vez por especiales gracias divinas, por el celo de los sacerdotes y los ejemplos de muchos corazones magnánimos, y acendrado por grandes catástrofes, saldrá de la venidera revolución sin mengua ni mancilla, como el oro del horno, puro y resplandeciente.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 265 Y 266.

Varios fueron los esfuerzos que se hicieron en los siglos XVII y XVIII para introducir la liturgia romana en Francia, dada sobre todo la oposición del Gobierno. Durand de Maillane, *Sur l'art. 41 des Libertés de l'église gallicane* t. II p. 33-40. Segun se puede ver en el *Moniteur* de 4 de Agosto de 1843, y en Dupin, *Manuel* p. 250. Gregorio XVI declaró en Agosto de 1842 que participaba en este asunto de los desos de Pío V, pero no quería insistir demasiado en la sustitución de la liturgia galicana por la romana en atención á las dificultades del momento. Sin embargo, cuando un Obispo dió este paso en circunstancias favorables, lo elogió mucho. El Concilio parisien de 1849 manifestó al Papa Pío IX su satisfacción por el creciente entusiasmo que la liturgia romana despertaba. (Cf. *Coll. Lac.* t. IV p. 33); lo mismo hizo el de Auch (ib. p. 1197). Pío IX elogió por esto al Episcopado francés (ib. p. 191). — Montalembert, *Des intérêts cathol. au XIX^e siècle*. Par. 1852. *Buss.* Reform im Dienste der kath. Geistlichkeit Deutschlands p. 355 sigs. 401 sigs. *Hettinger*, *Die kirchl. und socialen Zustände von Paris*. Mainz 1852. *Lettres de Madame Schwetschine* († 1857) publiées par M. de Palloux. *Lettres inéd.* Correspondance du P. Lacordaire et de M. Schwetschine, ed. por el mismo. *Idem*, *Vie de Mme de Schwetschine*. Par. 1858. *Daniel*, *Mme Schwetschine, sa vie et son influence religieuse*. Naville. *Mme Schw. Richard*, *M. Schw. et le Comte de Maistre*. Bordeaux (estas tres obras salieron en 1864). *Correspondance d'Eugénie de Guerin* éd. Trebutien. Par. 1861. *Récit d'une soeur*. Paris 1870 éd. 23. *Journal des familles de Madame Craven* ó de la *Ferrounays*. Cf. *Le Monde*, *Univers* y *Correspondant*.